

Las cofradías del cerco piden una cuota de 750 kilos de jurel por tripulante y día

La propuesta, ratificada por la federación gallega, debe contar con el visto bueno del Gobierno central

A. GERPE

RIBEIRA / LA VOZ

Las cofradías gallegas con flota del cerco quieren preservar uno de sus recursos más importantes en la actualidad, el jurel, y han acordado que la mejor manera de hacerlo es fijando un tope de obligado cumplimiento para cualquier embarcación que faene en aguas gallegas. Así, los pósitos determinaron que el cupo no debería superar los 750 kilogramos por tripulante y día.

La decisión fue adoptada en una reunión celebrada hace unos días, en la que la mayoría de pósitos y representantes de agrupaciones del sector consideraron que se trataba de una cantidad de kilos adecuada. Posteriormente, la Federación Galega de Confrarías, presidida por el patrón mayor de Ribeira, José Pérez, ratificó el acuerdo.

Sin embargo, ahora la medida tiene que ser refrendada y publicada en el boletín correspondiente por el Gobierno central para que pueda implantarse. Por ese motivo, desde la Federación Galega de Confrarías se ha dado traslado a la decisión adoptada.

Entre los asistentes a la reunión se encontraba el patrón mayor de Portosín, Iván Carreño, cuya cofradía aglutina a buena



Descarga de jurel en la lonja de Santa Uxía de Ribeira. MARCOS CREO

parte de la flota del cerco en Galicia. El responsable se mostraba satisfecho con la medida.

No abusar del mar

Sobre las razones por las que los pósitos han decidido solicitar al ministerio el establecimiento de un tope diario de capturas, Iván Carreño fue contundente: «Queremos ter unha reserva e que non se abuse do mar».

En este sentido, Carreño comentó: «Queremos que haxa unha lei para todos. Pretendemos evitar que veñan dous ou tres barcos con tope e que leven todo nun día».

Asimismo, el patrón mayor señaló que la cofradía de Portosín hizo valer en la cita su condición de bastión de la flota del cerco, efectuando las consideraciones por las que una medida de este

tipo puede resultar beneficiosa para el conjunto del colectivo. Carreño confía en que desde el Gobierno central entiendan los motivos de la solicitud formulada y esta sea ratificada.

Además de buscar la preservación de este recurso pesquero, Iván Carreño también subrayó que el establecimiento de una cantidad diaria «evitará que saturamos o mercado e que o prezo deste peixe baixe moito».

El dirigente se refirió a lo que ocurre con otras especies, como la anchoa, donde se establecen

«Queremos evitar que veñan dous ou tres barcos con tope e que leven todo nun día»

cupos de 10.000 kilos para embarcaciones con doce tripulantes y de 8.000 para las que tienen menos. También a la sardina, con un tope que actualmente está fijado en seis mil kilogramos a la semana: «O xurelo non estaba amparado por ningunha lei, por iso consideramos necesario que tamén sexa protexido».

En cuanto a los motivos por los que la Federación Galega de Confrarías respaldó la propuesta, su presidente, José Pérez, comentó que fueron las cofradías del cerco las que tomaron una decisión que la federación consideró adecuada. Pérez precisó que la entidad gallega no puede adoptar una medida de estas características. Sin embargo, mostró su confianza en que sea convenientemente analizada por los dirigentes en Madrid.

Rescatadores y pilotos suspenden los paros ante un posible acuerdo pero no la huelga

L. V. REDACCIÓN / LA VOZ

Tras un mes de protestas, la empresa Babcock, que en Galicia opera los helicópteros del Servicio de Gardacostas (Pesca 1 y Pesca 2) y los de Salvamento Marítimo (dos Helimer), deja en el aire el recorte salarial del 13 % para sus empleados. Una declaración de intenciones que ha sido contestada con una suspensión de los paros por parte de la plantilla, aunque la huelga no ha sido desconvocada. «Se han acercado posturas pero no hay nada firmado. No queremos ser triunfalistas», aseguró ayer el pontevedrés Guillermo Lavía, socorrista de Salvamento Marítimo y miembro del comité de huelga.

El lunes, 24 de junio, han sido convocados a una reunión con la empresa, «para hablar, de buena fe», en una cita previa a la que mantendrán todas las partes en el Servicio Internacional de Intermediación y Arbitraje (SIMA). «Hasta que no se firme, no desconvocaremos la huelga», precisó Lavía. La retirada de la rebaja de sueldos no es el único requisito que exige la plantilla para abandonar las movilizaciones: «Queremos que nos garanticen que no habrá represalias para los trabajadores que hayan secundado el paro, y que se inicie un proceso electoral para el segundo convenio».

Pilotos, mecánicos, rescatadores, operadores de grúa y personal administrativo secundan desde el pasado mes de mayo una huelga para denunciar «recortes en derechos y seguridad».

Interceptan en la AP-9 media tonelada de almeja ilegal escondida bajo mantas

PONTEVEDRA / LA VOZ

Veintitrés sacos con 562 kilos de almeja de distintas clases, tapados con mantas, y colocados en los asientos traseros y en el maletero de un turismo. Fue lo que se encontró la Guardia Civil al interceptar a las dos de la madrugada del pasado martes un vehículo que circulaba con «evidentes signos de exceso de peso» por la AP-9, a la altura de Caldas de Reis. Una dotación de la Patrulla Fiscal y Fronteras del Instituto Armado de Vilagarcía localizó el vehículo, que llevaba placas de matrícula portuguesa. El producto no llevaba ningún tipo de documentación y se transporta



Los sacos de almeja incautados

ba en un medio inadecuado para el tipo de mercancía, que fue intervenida y depositada, junto al turismo, en la Unidad Operativa de Gardacostas en Vilaxoán.

El conductor y propietario del coche, con residencia y domicilio habitual en Portugal, fue denunciado ante los órganos competentes de la Xunta como presunto responsable de sendas infracciones administrativas de la Ley de Pesca de Galicia y del decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

En solo dos meses, la Guardia Civil se incautó en la provincia de Pontevedra de algo más de tres toneladas de almeja ilegal procedentes de Portugal. El pasado fin de semana se localizaron 1.800 kilos en las proximidades de O Grove.

Detenido un furtivo que usaba un torpedo submarino para extraer percebes en Arteixo

REDACCIÓN / LA VOZ

Agentes de la Policía Autónoma del grupo ERPOL apresaron a un vecino de A Coruña, furtivo habitual, al que se le imputa un delito contra la flora y fauna por extracción ilegal de percebe en el tramo que comprende desde Barrañán hasta el puerto exterior de punta Langosteira, en Arteixo. Junto a él fue detenida una mujer, encargada de realizar labores de vigilancia.

El individuo empleaba un equipo profesional de submarinismo y un torpedo para desplazarse bajo el agua durante varios kilómetros (más de diez

en algunas ocasiones) y evitar ser localizado. Cuando llegaba al lugar elegido, fondeaba el torpedo y comenzaba las tareas de extracción. Se calcula que con este modus operandi podía obtener entre tres mil y cinco mil euros de beneficio cada jornada.

Entre los artículos decomisados se encontraban varios útiles para la recogida y limpieza del molusco (ancla, linterna, rebarbadora, redes...), y 44 kilos de percebe de gran tamaño, que en lonja podrían alcanzar un valor de 5.200 euros. Fueron entregados a la Residencia Padre Rubinos.